

Precios de suscripción.

A VILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 1900.

Chaparrón de palabrería.

Las oposiciones están decididas á plantear un debate político. No podemos negar que sentimos horror al simple anuncio de semejante debate. ¡Lo que vamos á oír! ¡Lo que va á decirse... en tonto! Si: en tonto, porque cuando una cosa es importuna, resulta una insigne tontería. Y, francamente: nada más importuno que un debate político en estos momentos, después de siete meses de legislatura. Cuando el Gobierno ha demostrado que nada le conmueve, nada le inmuta, nada le arranca de su impasibilidad, nada, en una palabra, hace tambalear el pedestal del poder, donde se asienta impertérrito y orgulloso de su obra, discutida cual ninguna.

Porque, vamos á cuentas: ¿Con qué objeto intentan las oposiciones plantear ese debate? ¿Con el de exigir declaraciones categóricas al Gobierno? ¿Con el de conocer sus miras sus planes para lo porvenir? Pues todo es completamente inútil. El Gobierno no dirá una palabra más de lo que ha dicho; él mismo aplaudirá su gestión, su discutida gestión su incesante trabajo, su desvelo, sus afanes por el país, todo eso, en fin, de que tanto alardean unos y otros, aunque nadie lo vea por ninguna parte.

¿Intentan los promovedores del debate derrumbar al Gobierno? ¡Bah! Un Gobierno que tiene por victoria los votos de la mayoría y que con arreglo á ella no puede dejar los asientos gubernamentales, porque cuenta con la confianza del País, no se mueve ni se preocupa por lo porvenir. Está pegado con cola y no le arrancan de él con vida.

Mejor será, pues, que muden de parecer y se vaya cada cual á su casa. Dejen esos señores diputados para mejores tiempos, la insulsa retórica y los más insulsos floreos con que pensarán, tal vez, recrearnos los oídos. Ahitos estamos de tanta palabrería.

¿No es acaso bastante la amenaza que nos hacen los alcoholeros con sus quinientas y tantas enmiendas?

Como que se nos va á subir el alcohol á la cabeza y no tendríamos sereno el juicio para oír más barrabasadas.

A casita, pues, Diputados.

NUESTRO ALBUM

EPITALAMIO

Al Sr. Don M. P. y L. (1)

Vete Himeneo casto
hijo de Urania bello,
y no quede en el mundo de los mundos,
ni de tus pies el sello.
Con la antorcha nupcial que arroja luces,
veo como seduces
Y rindes á tus pies como una malva,
á quien ostenta respetable calva,
á un querido tocayo
que al pensar que es casado... me desmayo.
Marchad Nayades feas,
huid locos Cupidos,
y Céfiros, y Ninfas y Teseas
id vomitando ruidos
á muy larga distancia,
más allá de la Francia.
¿Se casó? No lo creo,
vete Himeneo, sí, vete Himeneo.
Traidor de los traidores
que al hombre tiendes lazos
y el tálamo nupcial siembras de flores
que luego trocarás en arañazos.
¿Por qué mi calle con tesón paseas?
Marcha, marcha de aquí, no pierda el juicio
y caiga al precipicio.
Si no te vés, seguro que me pierdo
pues bien sé que si quieres
obligas al más cuerdo
á decir que son buenas las mujeres.
Por tí se ahorcó mi amigo
y aunque es cierto que vale la doncella
más que Dorinda bella,
también casarse es el mayor castigo.
¿Y por qué me acaricia ese deseo?
Mira, déjame en paz, vete Himeneo.

EL CHARRO DE ROBLIZA

LA FALSIFICACIÓN IMPORTADA Y LA NACIONAL

Es una fase de la tremenda y constante lucha entre la industria y el comercio honrados y los que no lo son. Todo se falsifica, comestibles, drogas, tejidos, cueros, medicamentos, carbones, colores, marcas, procedencias, clases, títulos, grados...

Y estas falsificaciones se hacen también en España, y nosotros que nos titulamos, y queremos ser, defensores de la producción nacional, como lo somos también de la verdad, deploramos el hecho, pero no lo negamos.

Arma de mala ley la falsificación, cuando se esgrime en la lucha de competencia mercantil, el que la emplea lleva ventaja vergonzosa, pero al fin ventaja, sobre su contrario, y como esto es innegable, es frecuente que ambos contendientes, por engañarse entre ellos, acaben por engañar al consumidor y desacreditar su industria.

No será esto que decimos una exculpación al delito, pero es una explicación del por qué se comete en la mayoría de los casos y es algo más en otros, casi una necesidad imperiosa.

Sin análisis alguno, generalmente, pasan nuestras fronteras los productos extranjeros

(1) Cuidado con que alguno se me cuele Preguntando quien es m. p. y l.

falsificados con el nombre y marcas de los legítimos, pero con un precio infimo á que el producto verdad no puede descender. Y aquí surge el dilema: ó no vender ó falsificar.

No vale hacerse ilusiones: por viciada educación del consumo español, el mejor hilo de producción nacional es siempre algodón disimulado, según muchas gentes, y el peor algodón extranjero, hilo superior, con tal que de la pieza cuelgue el marchamo de la Aduana, y cuando el consumo acepta á ojos cerrados como bueno y legítimo el producto extranjero falsificado y reputa por malo y falso el nacional siendo verdadero, dígame cómo puede luchar el productor español si no falsifica...

Sin que desconozcamos que en ciertos casos son la avaricia y la falta de aprensión los factores de la falsificación, séanos lícito afirmar que casi siempre la importación de productos falsificados es causa de que se falsifiquen sus análogos nacionales.

En España entran tejidos, jabones, bugías, azúcares y drogas que no son lo que dicen, ni están hechos de lo que debieran y que pueden por tanto venderse á bajo precio y el fabricante español de buena fé, no puede competir con tales baratijas á menos que falsifique también. Si con cerrar la fábrica hubiera todo terminado, con ser doloroso sería honrado; pero es que así sólo conseguiría que siguiera triunfando el falsificador extranjero y se fomentase la importación que nos arruina.

Difícil, y á más de difícil lento, es educar el consumo nacional y enseñarle á distinguir lo bueno de lo que lo parece; pero fácil y hacedero es el que en las Aduanas, donde las exigencias fiscales obligan á examinar los artículos que se importan, se hiciera este exámen en tales condiciones que no pasase gato por liebre y que al pan se le llamase pan y al vino... fuchina, si lo era.

Es innegable que persiguiendo la falsificación en la importación, se menguaría en mucho la interior y más innegable todavía que entonces ni habría excusa, ni explicación que pudiese disculpar en algo á los falsificadores y sería, á más de justo, equitativo descargar ruda y pesadamente sobre sus espaldas la espada de la ley.

Y con ello ganarían: la verdad, la justicia, el consumo y la producción.



BENITO JUAREZ

Larga, infinita es la lista de hombres de humilde origen que por unir á una inteligencia privilegiada, una voluntad férrea, se han elevado por sus propios esfuerzos á cumbres donde sus méritos se han hecho acreedores á la estimación universal. Entre los hombres de los tiempos modernos, que figuran en tan preciosa lista para gloria de Méjico, el antiguo virreinato de Nueva España, hállase el célebre don Benito Juárez, hijo de indios mejicanos, que á pesar de lo humilde de su nacimiento y no haber sabido leer, escribir ni hablar el idioma castellano hasta después de cumplir la edad de doce años, fué eminente jurisperito, juez, fiscal del Tribunal superior de Justicia, diputado á cortes, gobernador de estado de Oaxaca, director del Instituto de Méjico

ministro de Justicia y de Negocios extranjeros, y último, Presidente de la República.

La niñez de Juárez fué una continuada serie de desdichas y penalidades. Quedó huérfano á la edad de tres años y fué recogido por un hermano de su padre, hombre brutal, que además de maltratarle cruelmente, le dedicaba á faenas impropias de un niño y no se cuidaba en absoluto de su educación. Cuando el infeliz niño llegó á la edad de doce años, su inteligencia adquirió extraordinario desarrollo y engendró en él la idea de adquirir instrucción, de aprender á leer y escribir; y como esto no podía conseguirlo estando al lado de su tío, huyó de San Pablo Guelatao, residencia de su tío y aldea donde él había nacido el 21 de Marzo de 1806, y se trasladó á la capital del estado de Oaxaca donde fué recogido



por un encuadernador, quien admirado del ingenio y laboriosidad de Juárez, después de enseñarle á leer y á escribir y su oficio, le hizo ingresar en el Seminario para que siguiera la carrera eclesiástica, pero la falta de vocación de su prohijado le obligó á desistir de sus propósitos y á llevarle al Instituto de Ciencias y Artes, en el que el futuro presidente de la república estudió la carrera de leyes, que terminó en 1834.

En aquella época Méjico, como todos los estados hispano-americanos, atravesaba los calamitosos tiempos que sucedieron á su proclamación como pueblo libre é independiente, y todo ciudadano tomaba parte más ó menos activa y principal en la política. Juárez no se sustrajo al influjo dominante y esto le costó, á poco de haber ingresado en el foro, persecuciones y algunos meses de cárcel.

Cuando recobró su libertad se apartó algo de la política, aunque no por mucho tiempo, y se dedicó en un todo á su bufete logrando en pocos años hacerse famoso jurisperito, debido á lo cual desempeñó por entonces importantes cargos en la magistratura y en la enseñanza. La política y la fama de hombre inteligente que entre sus paisanos gozaba, le elevaron después, en 1850, al gobierno del estado de Oaxaca, y cinco años más tarde á los ministerios de Justicia y Negocios Eclesiásticos, que desempeñó con singular acierto, hecho que le captó las simpatías de sus compatriotas.

Cuando en 1858 quedó triunfante la causa de la libertad, después de largas y enconadas contiendas que asolaron y ensangrentaron el suelo mejicano, Juárez fué elegido Presidente de la República, y que en la elección estuvieron acertadísimos los mejicanos, lo demostró aquel gobernándole con singular inteligencia y defendiendo al país cuando Francia intentó convertirlo en imperio.

Juárez fué reelegido y murió el 13 de Julio de 1872.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Nos consta que van á ser muchas las reclamaciones que se formulen sobre reclamación de perjuicios con motivo del proyecto para abastecimiento de aguas á esta capital.

Todos los propietarios de molinos y huertos ribereños del Voltoya, aguas abajo del punto que en el proyecto se fija para la toma de aguas, ó las han formulado ó anuncian que piensan formularlas.

Mucho sentimos que estos incidentes retrasen la realización de un proyecto de tan vital interés para esta población.

Ha fallecido en Medina del Campo la Excelentísima Sra. D.^a Apolonia Mier, esposa del ex-alcalde de dicha villa Excmo. señor D. Francisco López Flores.

Tanto á dicho señor como á la demás familia acompañamos en su dolor.

En el presente mes deben formar los ayuntamientos una relación nominal de los hacendados forasteros á quienes debe bonificárseles al hacer el reparto para cubrir el déficit del presupuesto provincial, y remitirla á la Diputación para que los tenga en cuenta al formar dicho reparto.

Según noticias, comunicadas de varios puntos en que se celebran ferias de ganados, ha alcanzado el mular unos precios tan altos, cual no podían suponer los dueños vendedores; y esta carestía se atribuye á la gran demanda que de esa clase de ganado han hecho los comisionados de Inglaterra encargados de la compra de mulas para la guerra contra el Transvaal.

A ciencia y paciencia de las autoridades de la Corte, funciona en Madrid un *comité*, *gremio*, ó como quiera llamarse á la asociación que dispone se hagan y realicen robos sacrilegos en las diferentes comarcas de España.

Los miembros de la asociación, duchos en el negocio y alentados por la impunidad en que generalmente quedan sus fechorías, dan golpes de mano audacísimos y frecuentes, obrando, repetimos, sobre seguro casi siempre.

No hace aun mucho, fueron las de esta provincia las Iglesias predilectas de tal asociación para cometer robos sacrilegos, y buena prueba de ello fué la audacia con que despojaron de alhajas la del pueblo de Villarejo.

Ahora le ha tocado el turno á la Iglesia de San Esteban, de la que, la noche del 14, previo el manejo de las ganchas para abrir puertas, se llevaron los ladrones un par de vinageras de plata con su platillo, un juego de crismas de metal blanco, varias reliquias de plata de escaso valor intrínseco, el contenido de los cepillos y un platillo liso de plata.

Los ladrones.... ¿necesitarán los lectores que se les diga que no han sido habidos?

Se encuentra gravemente enfermo víctima de la gripe, y en la mañana de ayer recibió el sagrado Viático, nuestro estimado amigo Angel Rodriguez, jóven de 23 años, é industrial muy conocido en esta población.

Rogamos á Dios conceda salud al enfermo para que con su trabajo pueda atender al sostenimiento de su jóven esposa y de su tierna hija nacida hace pocos meses.

La Gaceta oficial correspondiente al día 11 del actual publicó los anuncios y pliegos de condiciones para la subasta de conducción diaria del correo, entre la oficina del ramo de Medina del Campo y la de Peñaranda, y entre la oficina de Avila y la de Peñaranda.

El tiempo de duración del contrato es de cuatro años y la correspondencia puede conducirse á caballo ó en carruaje de cuatro ruedas, siendo de seis horas el tiempo que se ha de invertir en el recorrido de los 54 kilómetros que separan á Medina del Campo de Peñaranda de Bracamonte, y ocho horas el de 55 kilómetros de Avila á Peñaranda.

El tipo de subasta es de 3491 pesetas anuales por la conducción entre Medina y Peñaranda, y 3991 por la conducción entre Avila y Peñaranda.

La subasta se celebrará en la Dirección general de correos y telégrafos á los 30 días de haberse publicado el anuncio en la *Gaceta*.

Durante el plazo de 25 días podrán presentarse pliegos en dicha dirección general y en los gobiernos civiles de Avila y Salamanca.

Se encuentran algo más aliviados de las dolencias que vienen sufriendo, nuestro estimado amigo, el abogado D. Ramón Lafarga y su distinguida señora.

Por causas imprevistas tuvo que suspenderse la velada literario musical que proyec-

taron los jóvenes de la congregación de San Luis Gonzaga para el día de San José. Probablemente tendrá lugar el 25 del corriente día de la Encarnación.

Durante los días 22 y 23 del mes actual se verificarán en Aldealabad del Mirón y Collado del Mirón, el pago de las fincas expropiadas con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de Alba de Tormes á Piedrahita.

Según nuestras noticias es probable que la construcción de dicho trozo quede terminado dentro de unos siete ú ocho meses.

En el proyecto de ley del Timbre aprobado en el Congreso, se establece que las licencias de caza serán en lo sucesivo de 40, 50 y 15 pesetas, según el precio de las cédulas personales de los individuos que las soliciten.

Los mozos de reemplazos anteriores que tienen alegada exención deben de formar el oportuno expediente, lo antes posible, pues de lo contrario el día 28 del actual, serán declarados soldados sorteables.

Han sido detenidos en Ojos-almos los gitanos Ramón Gabarra Jiménez y Jesús Barul Galán, autores del robo de unas yeguas en Manjabálago y de varios carneros en Maello.

Ambos fueron puestos á disposición de Juzgado de esta capital.

Por robar un carnero ha sido detenido en Navatagordo, el vecino del mismo pueblo Ramón de la Paz Expósito.

¿Pero qué tendrán las reses laneras para que ahora muestren por ellas los *cacos* tan especial predilección?

En los 13 primeros días de Mayo se celebrarán en la Audiencia de Valladolid exámenes generales de aspirantes á Secretarios de juzgados municipales, y en los 15 últimos tendrán lugar los de aspirantes á Procuradores.

De interes para todos.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda la digestión.

Boletín del día.

Registro civil.—Día 18.—Defunciones: Domingo Rodriguez.

Nacimientos: No hubo.
Día 19.—Defunciones Antonio Sánchez.
Nacimientos: Teresa de Jesús Sáez.

Consumos.—Recaudación del día 18: 1.201,58 pesetas.
Idem del día 19: 469,64.

Matadero público.—Día 18: Se sacrificaron 1 toro, 2 bueyes, 1 ternera, 2 carneros y 18 corderos, con un peso de 999 kilogramos, que devengaron un arbitrio de 49,95 pesetas.

Día 19.—Se sacrificaron 2 toros, 2 terneras y 3 carneros, con un peso de 660 kilogramos, devengando un arbitrio de 33 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

En la sección primera de la Audiencia se celebró ayer el señalado con motivo de la causa contra Quiterio y Anastasio Jimeno, por homicidio, instruida ante el Juzgado de Arévalo.

El hecho de autos según la calificación del señor Fiscal ocurrió de la manera siguiente:

Sobre las once y media de la noche del 30 de Abril último el procesado Quiterio Jimeno pasando por la esquina de la calle de Cantarranas del pueblo de Castellanos de Zapardiel se encontró á Sebastián y Saturnina de Castro, sus convecinos, quienes hablaban en mal sentido de la madre del Quiterio, y siguiendo este para su casa lo participó á su hermano Anastasio y juntos se dirigieron al sitio en que los otros se encontraban y sin más explicaciones que interrogarles por que

hablaban mal de su madre, la emprendieron á palos con el Sebastián causándole una herida en el labio superior con desgarramiento de la encía y caída de dos incisivos, otra en la región superciliar izquierda desde la parte media de la nariz y otra en la unión de los parietales con el occipital de las que curó á los setenta y un día.

Saturnina de Castro temerosa de la agresión de que fué objeto su hermano Anastasio, huyó del sitio en que comenzó la cuestión, pero perseguida por Quiterio la dió alcance, y dándole un golpe con la cayada le produjo una herida en la cabeza, á consecuencia de la cual falleció.

Estos hechos, según el ministerio Público son constitutivos de un delito de homicidio y otro de lesiones graves, siendo responsable del primero el procesado Quiterio y del segundo éste y su hermano Anastasio, ambos en concepto de autores.

No apreciaba el Fiscal en sus conclusiones provisionales circunstancias modificativas de responsabilidad, y en su consecuencia pedía para el Quiterio diez y siete años y cuatro meses de reclusión temporal por el homicidio, y un año y un día de prisión correccional por las lesiones graves y esta última pena también para el otro procesado Anastasio Jimeno.

La defensa, en sus primitivas conclusiones refiere los hechos en forma análoga á la del Fiscal, pero añadiendo que Saturnina injurió á la madre de los procesados y además agredió con una piedra al Quiterio, de lo cual deducía la existencia de las atenuantes de agresión, provocación y arrebató y obcecación.

Presidía ayer el Tribunal D. Teodoro Atard, y de Fiscal y defensor actuaron, respectivamente, los Sres. D. Pedro del Castillo y D. Félix Bragado.

En el sitio de los procuradores se sentaba el Sr. Saez.

Dióse comienzo á las pruebas por la confesión de los procesados y continuó después la testifical en la que se empleó poco más de una hora. Por último se practicó la documental y en cuanto terminó ésta se suspendió el juicio señalándose la hora de las dos y media de la tarde para su continuación.

El Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones apreciando la agravante de ofensa del sexo y la defensa modificó también las suyas sustituyendo la atenuante de provocación por la de vindicación próxima de una ofensa grave causada al autor del delito.

Cerca de las tres de la tarde comenzó su informe, como todos los suyos e ocuente, el señor Fiscal, y á continuación, el señor Bragado, con gran habilidad y riqueza de argumentación, sostuvo la concurrencia en el hecho de las atenuantes que alegaba.

El Presidente del Tribunal, hizo el acostumbrado resumen é inmediatamente se entregaron al Jurado las preguntas á que debía responder.

En vista del veredicto pronunciado que fué de culpabilidad atenuada, la Sala dictó sentencia condenando á Quiterio Jimeno á la pena de 15 años de reclusión temporal y accesorias por el delito de homicidio y un año y un día de prisión correccional por el de lesiones graves, y á su hermano Anastasio á esta última pena como autor también de dichas lesiones.

Señalamientos.

Hoy se verá ante el Jurado la causa procedente del Juzgado de Arévalo contra Roque Tallos López, por incendio.

Será defensor el Sr. Díez y procurador el Sr. Saez.

Para mañana y pasado mañana está señalada la vista en juicio oral ante el mismo Tribunal de la causa seguida en dicho Juzgado contra Agustín López y otros por homicidio.

Defenderá á los procesados D. Félix Bragado y los representará el procurador señor García.

Licdo. Calandria.

Oficial.

Gaceta del 19.—Leyes aumentando los derechos de exportación de algunas partidas del Arancel; haciendo extensivo el impuesto sobre alumbrado al consumo de gas para la calefacción; autorizando al ministro de Hacienda para recargar en un 20 por 100 las labores que constituyen la renta de Tabacos; y concediendo exención de derechos de Aduanas á los efectos recibidos por la Cruz Roja.

—Cuadro de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el mes de Febrero y de los turnos á que ha correspondido su adjudicación en la propuesta del mes actual.

—Continuación del escalafón de los funcionarios del ramo de Hacienda.

—Reglamento provisional de la Dirección de Clases Pasivas.

Boletín de ayer.—Real orden circular referente á la

apertura, subsistencia y funcionamiento de los cafés y establecimientos de bebidas donde se celebren espectáculos de canto, baile ó representaciones teatrales.

—Circulares dirigidas á las Juntas municipales del Censo por la oficina de Trabajos Estadísticos de la provincia.

—Extracto de la comunicación dirigida por la Delegación de Hacienda á los Alcaldes de los pueblos que cita, los cuales no han ingresado el importe de los débitos por el segundo trimestre de consumos del primer semestre del ejercicio de 1899 á 1900.

—Varios anuncios oficiales y edictos de Juzgados.

INSTITUTO DE AVILA

—o(—

Observaciones meteorológicas del día 20 de Marzo de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	657.5	4.0	S. brisa.	despejado
3 t.	657.0	5.0	S. brisa.	velado

Temperatura máxima á la sombra, 6.0

Temperatura mínima, -5.0.

Temperatura máxima al sol, 14.0.

ÚLTIMA HORA

CÁMARAS

Sesiones del día 20.

SENADO. Se abrió la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

El Marqués de Perijá pide varios datos relativos á los astilleros del Nervión.

El Conde de las Almenas dirigió una pregunta al Gobierno referente á los sucesos ocurridos anoche en Barcelona, con motivo de los festejos á los marinos de la fragata argentina *Sarmiento*, y no hallándose en la Cámara ningún Ministro, pide se le reserve la palabra al efecto.

ORDEN DEL DÍA. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley, fijando la situación definitiva á los jefes y oficiales de movilizados y voluntarios de la isla de Cuba y el dictamen al acta de un señor Senador por Orense, que anula la elección.

Se retiran varios artículos del proyecto de derechos reales para redactarlos de nuevo.

El Marqués de Benavites defiende brevemente una enmienda al art. 5.º, y la retira después de contestarle el Sr. Gutiérrez de la Vega.

El Sr. Rui-Lopez defiende una adición al mismo artículo sobre que los contribuyentes tengan derecho durante cinco años á reclamar contra liquidaciones practicadas.

El Sr. Arrazola le contesta y se desecha la enmienda aprobándose el artículo 7.º, así como el 8.º y 9.º después de desecharse otra enmienda del Sr. Rui-López.

Se retira otra enmienda al artículo 10.º el cual también se aprueba, y al retirarnos de la Tribuna defendía otra al artículo 11, pidiendo la supresión del párrafo primero.

**

CONGRESO.—Se abre la sesión después de las dos, presidiendo el Sr. Pidal.

Los señores Duque de Bivona y Martínez dirigen algunos ruegos de interés local.

El señor Romero Robledo dice que se propone tratar en la sesión de mañana una cuestión de vital importancia, lo que anuncia con anticipación porque precisa que se halle presente el Gobierno.

El Sr. Dato contestó que el Gobierno se hallará á sus órdenes.

Prosigue el Sr. Romero diciendo que piensa hablar de las relaciones de ambas Cámaras, considerando lamentable que la mayoría de las leyes que vota el Congreso, vuelva del revés el Senado.

El Sr. Mantilla pide noticias de lo ocurrido anoche en Barcelona con motivo de la silba de la marcha real. El Sr. Dato leyó los telegramas del gobernador en los cuales afirma que los silbidos á la marcha real fueron ahogados por aplausos y vivas. Añade que ha denunciado al periódico *La Publicidad* por ocuparse del suceso en una forma poco decorosa.

El hecho carece de importancia pero hay que reconocer que no merecen el dictado de caballeros ni de españoles los que silban el himno nacional.

El Sr. Mantilla dice que el hecho es gravísimo por tratarse de un atentado vergonzoso al himno nacional, realizado en el mo-

mento de agasajar á los marinos argentinos. Califica de traidores á la mayoría de los autores del atentado y de cobardes á las autoridades de Barcelona.

Termina culpando al Gobierno de lo que ocurre por no haber cumplido los ofrecimientos que hizo á Barcelona.

El Sr. Dato defiende á las autoridades diciendo que para castigar á cuatro malvados no se iba á cargar contra miles de personas.

Rectifica el Sr. Mantilla.

Se reúne el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión se continúa el proyecto de ascenso de los coroneles. El ministro de la Guerra contesta al Sr. Rosales.

Los marinos de la Argentina.

El Consejo de ministros anunciado para mañana se celebrará esta noche en el palacio de la Presidencia, á causa de tener que asistir mañana por la noche el Gobierno al banquete de Palacio, en honor de los marinos argentinos, con objeto de acordar hoy los festejos con que se ha de obsequiar á estos.

El Gobierno ha recibido hoy un telegrama de Barcelona participando la salida para Madrid del comandante de la fragata *Presidente Sarmiento*, Sr. Betbeder y cinco oficiales que llegarán mañana á las diez y media de la misma.

En la estación del Mediodía serán recibidos solemnemente por los Sres. Silvela, Dato, Gómez Imaz gobernador civil y Alcalde, Corporación municipal, representantes de la Sociedad Unión Ibero-Americana, Ateneo, Sociedades Geográficas y de Escritores y Artistas, Circulo de la Unión Mercantil y otras, Comisiones numerosas de la Armada y de los gremios, estudiantes de todas las facultades y gente del pueblo, que, en imponente manifestación se proponen dispensar una cariñosa y entusiasta acogida á los marinos de la República Argentina, para acreditar una vez más el sincero afecto y cordialidad que une á los españoles con los hermanos de aquel país.

Los marinos argentinos irán á Palacio á la una y media y visitarán después la armería y caballerizas reales y Museo Naval, regresando el domingo á Barcelona. Mañana por la noche comerán en Palacio.

Firma de la Reina.

Los Ministros de Hacienda y Gobernación han despachado hoy con la Reina, sometiéndola á la firma los decretos siguientes:

Nombrando delegado de Hacienda de Logroño al que lo es actualmente de Pontevedra.

Idem para esta vacante al Sr. Tejeiro, cesante de Ultramar.

Promulgando varias leyes aprobadas últimamente por las Cortes.

Nombrando gobernador civil de San Sebastián al Sr. Vivanco.—Id. de Cáceres á D. Juan Santos Ecay.—Id. de Valladolid á D. Tomás Alonso Zabala, que lo era de Jaén.—Id. de Jaén á D. José Díaz de la Pe-

draja.—Id. Oficial primero de la comisión de Gobernación á D. Lorenzo Muñiz, que cesa de gobernador de Valladolid.

También ha firmado la Regente el nombramiento de un vocal de la Junta de Urbanización, á favor del teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros, Sr. Lozano.

Sección religiosa

SANTORAL

Miércoles 21—San Leoncio.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral renovación solemne de las Sagradas Formas en la Misa mayor, despues de Tercia, terminada Nona la de la Feria y luego Visperas.

En las Parroquias los cultos de cuaresma. En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Adoratrices los cultos de todos los jueves. En las Nieves sigue el mes de San José.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de los Angeles en las Gordillas.

SECCION MERCANTIL

Avila 19 de Marzo de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los precios siguientes:

- Trigo de 46 á 47 rs. fanega.
- Centeno de 31 á 32,50
- Cebada de 31 á 32.
- Algarrobas de 32 á 33.
- Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.^a P. á 16,50.
- Idem de 2.^a P. á 14.
- Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

- Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo á 46,50 y 46,75 rs. las 94 libras.
- En los Generales entraron 150, á 47.
- Centeno á 34.
- Cebada á 28,50.
- Avena á 15,50.
- Harina de primera extra á 17 rs. arroba.
- De T. P. 16,50.
- De segunda á 15,25.
- De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
- Tercerilla 9,25.
- Los menudos, sin saco, se pagan:
- Cuarta á 16 reales fanega.
- Comidilla á 11.
- Salvadillo á 9.
- Echaduras á 16.
- Habijas á 22.
- Triguillo á 18, sin saco.

Medina del Campo (Valladolid.)

- Entraron 1200 fanegas de trigo que se vendieron de 46,50 á 47 rs. fanega.
- 100 de centeno de 33 á 33,50.
- 400 de cebada de 32,50 á 33,25.
- 400 de algarrobas á 33.
- Harina de 1.^a 18 rs. arroba.
- Id. de 2.^a 17.
- Id. de 3.^a 14.
- Salvados de 1.^a á 22 rs. fanega.
- Id. de segunda á 20.
- Id. de tercera 18.
- Vino blanco 16,50 rs. cántaro.
- Tinto 17,50.
- Tendencia sostenida.

Rioseco (Valladolid.)

En nuestra plaza continúa sostenido el precio de 45 reales las 94 libras á que se detallaron las 1400 fanegas que durante el septenario han acudido al mercado.

Para las operaciones en partidas sigue encalmado no registrándose otras que 1840 fanegas vendidas á 45,75 sobre vagón y 800 fanegas que se cedieron á 45,25 en panera.

Las salidas por el Canal fueron nulas y el ferrocarril llevó 6.450 fanegas de trigo, 80.000 kilos de harina y 11.150 de salvados.

Cantalapiedra (Salamanca.)

- Trigo, entrada, 800 fanegas, vendiéndose á 46 y 46,50 reales las 94 libras.
- Centeno 70 de 32 á 32,50 las 92.
- Cebada 200 de 31 á 32 fanega.
- Algarrobas 140 de 31,50 á 32.
- Harina de primera á 17 rs. arroba.
- De segunda á 16.
- De tercera á 15.
- Tendencia sostenida.
- Tiempo frío.
- Estado de los campos bueno.

Ledesma (Salamanca.)

- Los sembrados superiores.
- Tiempo frío.
- Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:
- Trigo á 44 rs. fanega.
- Centeno á 31.
- Cebada á 27.
- Avena 22.
- Algarrobas á 34.
- Garbanzos superiores á 140.
- Id. regulares 130.
- Id. medianos 115.
- Patatas á 6 rs. arroba.
- Bueyes de labor, á 1600 rs. uno.
- Novillos de tres años á 2000.
- Añojos y añojas, á 700.
- Vacas cotrales 600.
- Cerdos al destete á 0 5rs. uno.
- Idem de seis meses 90 uno.
- Idem de un año 110.
- Id. de año y medio á 220.

Simancas (Valladolid.)

- Los campos están muy buenos.
- El mercado ha estado poco animado.
- Los precios están sostenidos.
- Al detall rigen los siguientes:
- Trigo á 46 rs. fanega.

- Centeno á 33.
- Centeno á 32.
- Avena á 20.
- Lentejas 38.
- Garbanzos superiores á 120 reales fanega.
- Regulares á 120.
- Medianos á 100.
- Harina de 1.^a á 16 reales arroba
- Idem de 2.^a á 15,50.
- Idem de 3.^a á 15.
- Habas 44.
- Salvados de 1.^a 16 rs. fanega.
- Id. de 2.^a á 10.
- Id. de 3.^a á 8.
- Vino tinto á 14 rs. cántaro.
- Blanco á 12.
- Vinagre 14.

COTIZACION OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominals	73 30		0 15
» E de 25000 » »	73 30		0 15
» D de 12500 » »	73 30		0 20
» C de 5000 » »	73 30		0 20
» B de 2500 » »	73 35		0 20
» A de 500 » »	73 40		0 15
» G y H 100 y 200 »	73 25		
En diferentes series.....	73 25		0 25
4 % EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominals	00 00		
» E de 12000 » »	80 20		
» D de 6000 » »	00 00		
» C de 4000 » »	00 00		
» B de 2000 » »	00 00		
» A de 1000 » »	00 00		
En diferentes series.....	80 20		0 20
4 % AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominals	81 00		0 15
» D de 12500 » »	81 00	0 10	
» C de 5000 » »	81 00		0 20
» B de 2500 » »	81 05		0 90
» A de 500 » »	81 20	0 05	
Obligaciones del T. ^a serie A	106 00		0 70
» » » » B	105 65	0 40	
Obligaciones de Filipinas...	91 10		0 35
Obligaciones de Aduanas...	102 25	0 10	
Billetes hip. de Cuba de 1886	85 85		0 25
» » » » 1890	72 25		0 20
Acciones Banco España.....	514 50		0 50
Idem de Tabacos.....	421 00	0 50	

Cambios sobre el Extranjero.

- Paris 30'45.
- Londres 32'85.

SE NECESITA GUARDA para la dehesa Carnicera de esta ciudad; se admiten solicitudes hasta el 24 del corriente mes; los solicitantes han de ser hijos de esta ciudad. Las solicitudes se presentarán en la Casa de la Fuente Esquina. 5—2

Tapicero.

Se hace y arregla toda clase de muebles de tapicería á precios muy económicos. Se hacen cortinas y cortan fundas. Especialidad en colchones de muelles.

ENRIQUE PIMULIER

San Miguel 6, bajo, Avila.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

mismo tiempo de todos los coches de alquiler que le habian traqueteado durante veinte años todos los domingos por las cercanias de París. Los caballos piafaban de impaciencia, y los postillones se hallaban cada uno en su puesto. Los vecinos de la calle de los Bourdonnais acechaban desde las ventanas con una curiosidad envidiosa el momento de la partida. M. Levrault no pudo menos de sentir alguna conmoción al separarse para siempre de la habitación modesta en la que habia pasado al lado de su mujer tantos años dulces y laboriosos, al paso que Laura paseó en torno de su habitación una mirada de triunfante gozo, sin hallar ni siquiera un suspiro para aquellas paredes, que la recordaban su humilde origen. Asi que padre é hija aparecieron en el dintel de la puerta todas las cabezas se abalanzaron fuera de las ventanas, dejándose oír en todos los pisos del edificio un cuchicheo irónico: ni una mano siquiera se agitó dirigiéndose á ellos en señal de despedida. Al poco rato Laura y su padre subieron al coche; los postillones empezaron á chasquear sus látigos, y los caballos partieron al galope. M. Levrault habia tenido buen cuidado de escribir á Jolibois el día y hora en que llegaría á la Trelade. El día anterior se habia encaramado en la imperial de París á Nantes un viajero vestido con

masiado conocidos para que pueda dudar del placer que experimento en obligarle. Servir mis miras ulteriores á aquellos á quienes profeso una sincera estimación, es para mí la ley más dulce y agradable. Si el negocio se lleva á cabo, la sola recompensa que pediré á V. por la intervención que en él he tenido, será el reembolso de los ochenta mil francos que debe V. á la testamentaria de mi padre, y cuyos réditos se ha olvidado usted sin duda de mandarme de diez años acá. Repito á V., señor vizconde, que desconfie de los Rochelandier, y viva V. seguro de la respetuosa consideración con que soy de V. afectísimo, etc.

JOLIBOIS.»

Estas dos cartas marcharon por un mismo correo.

Quince días después veíase á la puerta de la casa de M. Levrault, situada en la calle de los Bourdonnais, una silla de posta, á la cual estaban enganchados cuatro excelentes caballos. Un mercachifle de tres al cuarto hubiera preferido tomar el camino de hierro hasta Tours: pero M. Levrault habia querido debutar en la vida señorial por un golpe de bombo para vengarse al

usted la consideración respetuosa con que soy de usted, etc.

JOLIBOIS.»

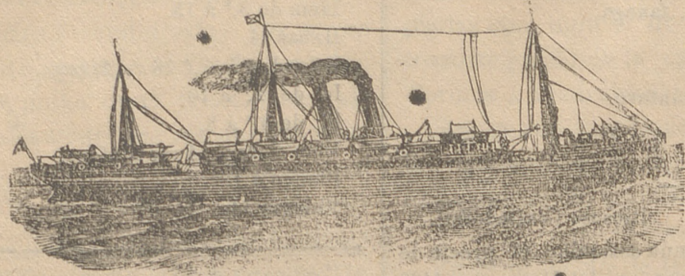
Aquel mismo día escribió el bueno de Jolibois esta otra carta al señor vizconde de Montflanquin:

«SEÑOR VIZCONDE:

El afecto que á V. profeso me mueve á hablarle de un asunto delicadísimo, en la seguridad de que sabrá V. dar todo el valor que tienen á los motivos de mi resolución.—Sabe V. muy bien, señor vizconde, que nunca he podido acostumbrarme á contemplar sin tristeza los descacarrillados muros de su palacio. Frecuentes veces he oído á usted hablar del señor de Ravenswood, y muchas tambien nos hemos separado pensando en los medios de restablecer el antiguo esplendor de su casa. Hoy, á Dios gracias, se presenta una ocasión favorable para conseguir tan loable objeto: en su mano de V. está el aprovecharla: de V. únicamente depende la restauración de sus blasones, y el rescate y reunión de todos los trozos de su dispersada herencia.—Un plebeyo con humos de hid algo un tal M. Levrault, que ha tenido bastante maña para reunir doce millones vendiendo varas de

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

CLYDE saldrá el 20 de Marzo para Serra Leóa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
DANUBÉ saldrá el 2 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahía Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

Compañía General Española de Coches Automóviles

E. DE LA CUADRA
(Sociedad en Comandita)

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

OFICINAS Y TALLERES

Paseo de San Juan, núms. 54 y 56.
Calle Diputación, núms. 458, 460 y 462.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

«ELEMOTOR»

BARCELONA

REPRESENTANTE EN AVILA

Fernando Cid Zavala,

Blasco-Jimeno, 10, pral.

Construcción de carruajes automóviles eléctricos. Especialidad en los grandes carruajes para el transporte de viajeros. Representación y venta de toda clase de automóviles y motocicletas.

Las construcciones de esta Casa compiten siempre ventajosamente con todas las demás en solidez, elegancia y economía.

Todos los carruajes se garantizan por un año. Para líneas servidas por automóviles eléctricos, se hacen presupuestos de centrales de electricidad y se encargan de su instalación y entretenimiento.

Catálogos y presupuestos gratis á cuantos lo soliciten.

La Casa proporcionará también personal idóneo para el manejo de carruajes.

10, 20 y 30

El medicamento más eficaz, para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — **BARCELONA**

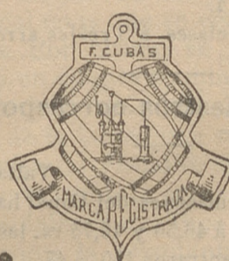
Antidiftérico Andreu y Pahi

Unico remedio que cura la difteria faríngea por grave y séptica que sea. Una vez empezado el tratamiento, nunca pasa á crup. Certificados oficiales de más de 2.000 casos de difteria faríngea curados con su remedio, en 14 años de experimentos y de uso clínico continuo. La Real Academia de Medicina de Barcelona, después de repetidos ensayos en cultivo de microbio Klebs-Loeffler y en conejos y pichones testigos, dando en todos los experimentos un excelente resultado, como lo dice dicha Corporación en el dictámen que emitió. Los Doctores Robert, Rodríguez Méndez, Viura, Vidal Solares, Botey, los Catedráticos de la Universidad de Granada, D. Antonio Velázquez de Castro, Catedrático de Clínica Médica, y D. Salvador Velázquez de Castro, Profesor Clínico, y D. Indalecio Hellín, titular de Torre del Español, en cuya villa se curaron en el año próximo pasado 150 niños tratados con mi remedio sin haber ocurrido una sola defunción. Todos los citados Doctores, después de haberlo usado en muchos casos, certifican que en todos los tratados no ha ocurrido una sola defunción, aconsejando su empleo.

DEPOSITARIOS: Farmacia Moderna, calle del Hospital, 2.—Farmacia del Siglo, Rambla de las Flores, 23.—Farmacia del Dr. Borrell, calle Pelayo.—En Avila: S. Crespo, San Segundo, 8. Farmacia.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, **HUERTAS, 15, MADRID**, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, D. **SANTOS CRESPO**. San Segundo, 8, Farmacia.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS** de **SÁNDALO** mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

paño, ha dado en la manía de desear adquirir una de las antiguas propiedades que existen en Bretaña.—Antes de decidirse á hacer esta compra, se ha propuesto estudiar el país, y con este objeto acaba de alquilar por un año la Trelade. Dentro de quince días lo más tarde se hallará aquí. Yo le conozco hace mucho tiempo, y sé perfectamente el carácter de su ambición.—Su afán no es otro que el de quitarse de encima la pelusilla de mercader, por medio de un yerno que le sirva al mismo tiempo de escabel y de pasaporte. La señorita Levrault por su parte está también bastante impaciente por cambiar el prosáico nombre de su padre, por otro que le abra las puertas del gran mundo y de la corte: de consiguiente no tiene usted que hacer más que presentarse y de seguro la plaza será suya ántes de tres meses. No desconozco que una alianza de este género será un poco costosa para su orgullo; pero la señorita Levrault aunque plebeya es muy agraciada, y esto vale algo. Parece que ya podrá V. perdonarla la oscuridad de su nacimiento en gracia de su lindo palmito. Por otra parte, señor vizconde, doce millones de reales no son ahí un grano de anís... No es esto decir que á V. le haga efecto el dinero; conozco perfectamente la elevación de su alma, y me consta que, heredero de una raza de héroes,

soporta V. dignamente su ruina, y que su gran corazón está al abrigo de las injurias de la suerte. Pero aquí, señor vizconde, no se trata de V., sino de conservar el esplendor del nombre de sus antepasados. ¡Doce millones, señor vizconde!... Los huesos de los Montflanquin saldrán de sus tumbas para bendecirlo á V. No hay por lo tanto que perder un instante. El éxito es seguro con tal de que sepa V. mantener á la conveniente distancia á los Rochelandier: estos únicamente son los temibles: estos son los únicos que pueden disputar á V. el buen bocado que le envía la Providencia. Con que... ande V. listo: apresúrese á tomarles la delantera y no les deje tiempo para pensar en ello siquiera. Cuide V, sobre todo que ni M. Levrault ni su hija Laura se aproximen ni por pienso á la casa de los Rochelandier, ni que vayan á saber si es posible que semejante familia existe bajo la capa del cielo. Del talento de V., de ese talento brillante, cuya extensión nadie mejor que yo conoce, me atrevo á esperar todo. ¡Qué día tan feliz será aquel en que reciba V. de manos de su suegro la dote de princesa que da á su hija! ¡Qué triunfo para V.! ¡Que gozo para sus amigos! ¡Qué alegría para mí que estenderé el contrato! Ningun agradecimiento me debe V. por lo que trato de hacer en su obsequio: mis sentimientos le son de

traje de caza: este viajero era el vizconde Gaspar de Montflaquin.

II

No es necesario decir que padre é hija iban mercedándose durante el viaje, halagados por los más dulces ensueños. La carta de Jolibois había sobrecitado los deseos de M. Levrault. Las hipótesis de que estaba plagada, no se habían escapado, sin embargo á la penetración de Laura, la cual comprendió su verdadero sentido: lo único que no adivinó, fué la intención burlona con que estaba escrita. ¿Y por qué había de desconfiar de maese Jolibois? Ignorando que este se hubiera atrevido á aspirar á su mano, no veía otra cosa en sus exageradas atenciones que un tributo de homenajes rendido á la riqueza, y Laura no pedía más. Diremos también de paso que la señorita Levrault no participaba seriamente de todas las pretensiones de su padre. Si manifestaba lisonjearse y adherirse á ellas, era en provecho propio, y en honor de la verdad sabía sacar de esto buen partido. Era cómplice de M. Levrault, pero no vivía engañada como él. Su preocupación única, como había dicha perfectamente Estébad Jolibois al vizconde de Montflaquin, era cambiar el prosaico